

**Norma oficial  
mexicana  
NOM-031-SSA2-  
1999**

**Atención  
integrada**

La atención integrada al menor de cinco años en la unidad de salud debe considerar los siguientes aspectos: Vigilancia de la vacunación, atención del motivo de la consulta, vigilancia de la nutrición y capacitación de la madre.

**Vacunación  
universal**

- BCG, contra la tuberculosis
- 6.1.2 VOP tipo Sabin, contra la poliomielitis
- 6.1.3 Pentavalente (DPT+HB+Hib), contra la difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B e
- 6.1.4 Triple Viral (SRP), contra sarampión, rubéola y parotiditis
- 6.1.5 DPT, contra difteria, tos ferina y tétanos
- 6.1.6 DT; Td, contra difteria y tétanos
- 6.1.7 Vacuna contra el sarampión
- 6.1.8 Vacuna contra la rubéola
- Entre otros

**Control y  
prevención de  
enfermedades  
diarreicas**

Establece medidas esenciales para reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a estas condiciones.

6.1.8.6 Esquema: dosis única, cuando se administre a Educación y Concientización, Higiene y Saneamiento, Alimentación Adecuada, Detección y niñas menores de cinco años, se Tratamiento, Vigilancia Epidemiológica. La norma busca reducir la incidencia y el impacto de las enfermedades diarreicas en la infancia mediante educación, prácticas de higiene, nutrición adecuada y recomienda aplicar una segunda dosis, entre los seis y atención oportuna los ca

**Norma oficial  
mexicana  
NOM-031-SSA2-  
1999**

**prevención y  
control de  
infecciones  
respiratorias  
agudas**

Establece medidas para la prevención y control de infecciones respiratorias agudas (IRA) en niños, prevención del síndrome de la rubéola congénita. Debe enfocándose en reducir su incidencia y severidad. Se busca informar a padres y cuidadores sobre las IRA, recomendarse a las mujeres en edad fértil que reciban la vacuna, evitar el embarazo durante herramientas fundamentales para evitar contagios. Se incluye la vacunación contra virus respiratorios como la influenza y el neumococo para proteger a los niños. Se establecen protocolos para identificar y tratar los tres meses siguientes a la precozmente los casos de IRA, evitando complicaciones graves. Se propone un sistema de monitoreo para vacunación. detectar brotes y evaluar la efectividad de las acciones implementadas

**control y  
nutrición,  
crecimiento  
y desarrollo  
de los niños  
menores de  
5 años**

Contraindicaciones: Mujeres embarazadas;  
La norma busca promover un desarrollo saludable en niños menores de cinco años a través de la personas con hipertermia mayor a 38°C; vigilancia nutricional, la educación y la prevención de problemas de salud. quienes padezcan enfermedades graves,  
Puntos clave: Evaluación del crecimiento, fomento de la lactancia materna, educación nutricional, prevención de anemia y desnutrición. inmunodeficiencias congénitas o con infección